

Hoja informativa

- 1.** Plenitud es un servicio que nació por recomendación de la Asamblea Mexicana en 1976 y que se encuentra en constante evolución: se inició como una revista trimestral, luego se produjeron compendios, más tarde surgió Voz de Plenitud y, a partir de 2014, se emprendió el proyecto Plenitud digital.
- 2.** La hemeroteca es una gran mejora de Plenitud digital que evoluciona y le sigue dando cumplimiento a la segunda Acción Recomendable de la 47 Conferencia Mexicana (2013): "A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto "Plenitud digital" y distribuir la revista por medio del internet con su donativo correspondiente. APROBADA".
- 3.** La hemeroteca de Plenitud digital pone a disposición de la comunidad la colección de la revista Plenitud; quienes se suscriban podrán leer más de 6 mil textos, escuchar más de 5 mil audios y ver más de 5 mil videos.
- 4.** Está a disposición de la comunidad desde el 24 de enero de 2019.
- 5.** La colección de revistas que forman la hemeroteca es un producto protegido que no se puede imprimir, copiar ni transferir a ningún equipo personal.
- 6.** El donativo de suscripción es de \$350.00 menos el 20% de descuento a las Áreas.
- 7.** PAQUETE OFERTA DE LANZAMIENTO: suscripción por un año a la revista impresa y a la hemeroteca por \$500.00 menos el 20% de descuento en la revista impresa y 40% en la hemeroteca; las Áreas podrán adquirir este paquete por \$330.00 y tendrán un ahorro de \$170.00. ESTA OFERTA DURARÁ UN AÑO: DEL 24 DE ENERO DE 2019 AL 24 DE ENERO DEL 2020.
- 8.** Las suscripciones se harán a través de los comités de Plenitud de las 83 Áreas de la república, cada comité utilizará sus propios criterios para el manejo de las suscripciones que realice.
- 9.** PARA ENTRAR A LA HEMEROTECA: Al pagar una suscripción, se tiene derecho a recibir una clave de acceso (NIP), personal e intransferible, para ingresar a la hemeroteca siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación. INSTRUCTIVO: 1. Ingresa a www.plenitudaa.org.mx. 2. Presiona el ícono de Plenitud digital. 3. Ingresa tu NIP (en el rectángulo en blanco). 4. Sigue las demás instrucciones: elige las revistas que quieras leer, escuchar o ver.
- 10.** Si ya estás dentro de la hemeroteca y quieres LEER, puedes ampliar el texto, si quieres ESCUCHAR da un click en los audífonos y si quieres VER VIDEO, presiona el ícono de película.
- 11.** Por tratarse de una herramienta en constante evolución, al iniciarse la hemeroteca las búsquedas se hacían revista por revista; después se le han ido agregando nuevas aplicaciones que permitan una búsqueda rápida.
- 12.** Cuando se quieran agregar, los suscriptores en el extranjero recibirán su clave de acceso por correo electrónico una vez que depositen a pedidosplenitud@aamexico.org.mx el importe de su suscripción anual y envíen el talón de pago correspondiente.